



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 8 PLAZAS DE SARGENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN SU MODALIDAD DE APOYO TÉCNICO.

RECTIFICACIÓN DE ANUNCIO DE 22 DE MARZO

El Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo convocado por Decreto de 29 de febrero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para proveer 8 plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en modalidad de apoyo técnico, ha dispuesto lo siguiente:

“Rectificar el anuncio de 22 de marzo de 2017 por el que se fija la celebración del segundo ejercicio de oposición previsto en las Bases que rigen la convocatoria debiendo decir lo siguiente:

*“Fijar la celebración del segundo ejercicio de oposición previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria para el próximo día **3 de abril de 2017 y a las 10:00 horas en la Escuela de Bomberos (Parque de Bomberos nº 8) sita en C/ Pío Felipe s/n de Madrid** a cuyo efecto quedan convocados en llamamiento único los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio del proceso selectivo, los cuales deberán acreditar inexcusablemente su identidad ante el Tribunal mediante la exhibición del original de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, sin alguno de los cuales no serán admitidos a la realización del ejercicio, debiendo comparecer igualmente provistos de un bolígrafo azul o negro para la realización del mismo”.*

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

La Secretaria del Tribunal
Rocío Sevilla Ramos